



2016 AÑO DEL  
BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN  
DE LA INDEPENDENCIA  
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA  
Dirección General Administrativa  
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098  
San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, 23 de Setiembre de 2016

Expediente N°: 51.713-2016.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Consejo Asesor y la Dirección del Instituto de Matemática de esta Facultad, solicitan la designación interina del ING. JORGE HUMBERTO SOLETTA, en un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SIMPLE-DEDICACION, de la Disciplina "MATEMATICA", (Cát.de Matemática II) del mencionado Instituto; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Instituto de Matemática cuenta con un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SIMPLE DEDICACION, transitoriamente vacante, por encontrarse su titular, Ing. Facundo Adrián Lucianna en uso de licencia sin goce de haberes;

Que lo solicitado puede ser atendido de conformidad a lo dispuesto en el Art.14º) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto n°: 1246/2015;

Que la Dirección General de Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán, autorizó mediante nota n°: 396/2016, el gasto presupuestario;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

**RESUELVE:**

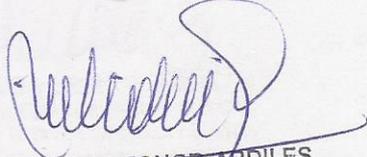
Art.1º)- Designar transitoriamente al ING. JORGE HUMBERTO SOLETTA, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SIMPLE-DEDICACION, para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát.de Matemática II) del Instituto de Matemática de esta Facultad, a partir del día que asuma sus funciones y hasta tanto se disponga de los puntos, siempre que no supere el término de un (1) año.-

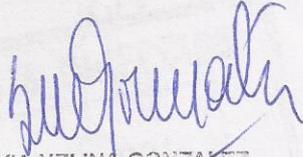
Art.2º)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1º) de la presente resolución con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad, de un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SIMPLE DEDICACION, transitoriamente vacante, por encontrarse su titular, Ing. Facundo Adrián Lucianna en uso de licencia sin goce de haberes y a la autorización presupuestaria dispuesta mediante nota n°: 396/2016 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido ARCHÍVESE en legajo personal

**RESOLUCION N°: 1128-2016**

NLA.-

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT